



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS TUTELADAS OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Grado en Medicina
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19
6º Curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	PRÁCTICAS TUTELADAS OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Código: 215043	
Titulación en la que se imparte:	Grado en Medicina
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología
Carácter: Obligatoria	
Créditos ECTS:	6,0
Curso y cuatrimestre: 6º 1º cuatrimestre	
Profesorado:	<p>Responsable de la Asignatura Profa. M^a Jesús Cancelo Hidalgo</p> <p>Coordinadores: Profa. Dolores Rubio Marín. H. U. Ramón y Cajal Profa. M^a Jesús Cancelo Hidalgo. H. U. General de Guadalajara Profa. Coral Bravo Arribas. H. U. Central de la Defensa Gómez Ulla Prof. Álvaro Zapico Goñi. H. U. Príncipe de Asturias</p> <p style="text-align: center;">Profesores ACS de los Hospitales</p>
Horario de Tutoría:	Por determinar
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura PRÁCTICAS TITULADAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, constituye en el organigrama de la docencia de Grado, un complemento clínico-práctico a la formación en Obstetricia y Ginecología de 4º y 5º de Grado, para que los alumnos completen una serie de conocimientos, habilidades y destrezas intelectuales que junto con una actividad práctica adecuada les permita realizar actos básicos de la especialidad en:

1. El diagnóstico, seguimiento, promoción de la salud en el embarazo, parto y puerperio normal y la identificación y manejo del embarazo, parto y puerperio patológico, así como actuar en te una situación de urgencia.
2. Los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana. La fisiología y patología inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino, incluyendo la mama. Conocimientos apropiados de los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

El curso se desarrollará de una forma totalmente práctica, debiendo el alumno realizar las rotaciones estipuladas en la presente guía que comprenderán, el paritorio, los quirófanos, consultas externas, sala de ingreso/hospitalización y guardias presenciales. Consideramos que este último apartado de guardias es importante, por tratarse de una actividad eminentemente práctica para el alumno.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer y emplear adecuadamente las técnicas de comunicación médico-paciente.
2. Conocer los modelos de actuación clínica basados en los principios de la ética, bioética y deontología.
3. Conocer, utilizar y gestionar correctamente las fuentes de información científica y las tecnologías de la comunicación y de la información.
4. Saber comunicar los conocimientos adquiridos de modo eficaz y correcto, de forma oral, escrita y en su caso gráfica.
5. Poseer la capacidad para comprender e interpretar textos científicos en inglés.

Competencias específicas:

1. Comprensión, manejo y actitud de indagación del estado materno infantil desde el inicio del **embarazo normal y parto** normal hasta el final de la lactancia: competencia del médico de atención primaria, promover un estado de salud previo al embarazo, diagnóstico de embarazo, control de salud materno en el

embarazo, control de salud fetal, identificación del inicio de parto, control de bienestar fetal intraparto, atención al parto.

2. Comprensión, manejo y actitud de indagación del estado materno infantil desde el inicio del embarazo indentificando las desviaciones de la normalidad en el mismo, la trascendencia de las mismas constituyendo un **embarazo patológico** y su posible solución; la identificación precoz de anomalías que puedan complicar el transcurso del parto, constituyendo un **parto patológico** y la posible solución de las mismas, incluyendo la indicación de un parto operatorio.
3. Control del **puerperio** inicial, identificación y tratamiento de las complicaciones del puerperio tardío, instauración de la lactancia.
4. Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo, aplicado en concreto a la enfermedad tumoral placentaria.
5. Ginecología General: semiología de las ginecopatías, descripción de los principales procesos funcionales y de las enfermedades ginecológicas.
6. Ginecología Especial: Atención a la orientación diagnóstica y terapéutica de los cuadros ginecológicos patológicos.
7. Ginecología Oncológica: Exposición de los procesos oncológicos con especial referencia a la epidemiología y al diagnóstico precoz. Especial atención al diagnóstico y tratamiento de los procesos mamarios.
8. Menarquia y menopausia: Atención a la menarquia precoz y tardía y a los procesos del climaterio como expresión de la patología de la mujer en esta edad.
9. Fertilidad: Atención a la esterilidad de la pareja y a los métodos contraceptivos y de planificación familiar.

3. CONTENIDOS

No hay contenidos teóricos de la asignatura.

Los conocimientos teóricos se basan en los contenidos teóricos de los cursos 4º y 5º.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas: 110 (Rotación 95 h. CAD 4 h. Guardias 11 h.) • Portafolio: 14 h. • Tutorías: Asistencia Sesiones
-------------------------------	---

	Clínicas 8 h.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Actividades del alumno: 30 h.
Total horas	150 h.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Prácticas	Se llevarán a cabo en cada Hospital Universitario. Véase más abajo Prácticas en Hospital y Consultas.
-----------	---

Prácticas en Hospital/Consultas.

Uno de los aspectos más relevantes de la formación del futuro médico es la enseñanza práctica ya que en ella va a adquirir habilidades y actitudes necesarias para su ejercicio profesional.

Serán establecidas de antemano aquellas unidades asistenciales por las que los alumnos deben de rotar. Hoy en día, dependiendo del nivel del Hospital Docente y de su organización interna, podemos encontrar actividades asistenciales extremadamente específicas y por consiguiente, poco rentables para la idea global que el alumno debe de captar tras su paso por nuestra especialidad. El alumno debe de rotar necesariamente por la unidad de urgencias y paritorio (realizando un mínimo de guardias), por los quirófanos, por las consultas generales tanto del Área sanitaria (ambulatorios) como de las hospitalarias además de las salas de pacientes ingresadas. Con todo ello habrá adquirido cierto contacto con la línea de la medicina materno-fetal y ginecológica.

Las prácticas se realizarán con un grupo de alumnos, cuyo número se encuentra establecido de acuerdo al número de profesores adscritos al Departamento y su lugar de trabajo habitual, aunque pensamos que “de facto” participan todos los médicos del Servicio, estén o no formalmente vinculados a la Universidad.

Los alumnos deben tener como referencia un profesor que les orientará en sus actividades con el fin de cumplir los objetivos previstos en cada rotación, así como para recoger todas las incidencias, inquietudes y problemas que puedan surgir en el desarrollo de la rotación.

Los alumnos acudirán a sus rotaciones clínicas de lunes a viernes/jueves laborables, en el horario previamente establecido, además las guardias se realizarán en el área de urgencias/paritorio, en horario de tres turnos los días no laborables: de 8 a 15 h. de 15 a 22 h. y de 22 a 8 h.; y de dos turnos los días laborables: de 15 a 22 h. y de 22 a 8 h.

Los alumnos deberán acudir a las sesiones clínicas del Servicio, integrándose de esta forma en la actividad habitual.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación:

1. Convocatoria Ordinaria

PRÁCTICAS

La asistencia es obligatoria para el 100% de las actividades presenciales prácticas. La evaluación se basará en la asistencia, adquisición de competencias y cumplimentación del portafolio docente de prácticas. Las horas que no se hayan podido realizar en el periodo indicado, por causa justificada deberán de recuperarse antes de la evaluación final.

Criterios de evaluación:

Se realizan siguiendo el Portafolio de cada alumno. En el mismo se valoran los siguientes apartados:

- a) Aspectos generales (asistencia a las áreas de hospitalización, quirófanos y consultas externas). Interés demostrado en las prácticas tuteladas.
- b) Habilidades adquiridas.
- c) Asistencia a guardias. Recogida y análisis de la patología presentada en cada paciente y resumen de los procedimientos presenciados o realizados.
- d) Realización de casos clínicos: número y calidad de las historias clínicas realizadas por el alumno y soporte bibliográfico razonado.
- e) Asistencia a sesiones clínicas.

El mínimo requerido de los apartados que deberá figurar en el portafolio será del siguiente:

- Rotaciones realizadas (10), Historias clínicas realizadas (2), Guardias (2).

Criterios de Calificación:

- a) Aspectos generales: 0-2 puntos.
- b) Habilidades adquiridas: 0-2 puntos.
- c) Asistencia a guardias: 0-3 puntos.
- d) Realización de casos clínicos: 0-2 puntos.
- e) Asistencia a sesiones clínicas: 0-1 puntos.

Calificación final:

Cada alumno deberá presentar su portafolio al Profesor responsable de cada hospital. La calificación final se obtendrá de la suma de cada uno de los apartados mencionados en los criterios de calificación. La nota final oscilará entre 0 y 10.

Los alumnos que hayan solicitado solo la Evaluación Final, realizarán una entrevista personal en la que se valorarán todas las competencias que el alumno

¹ *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

debería haber adquirido durante el desarrollo de la asignatura. La calificación obtenida en dicha prueba constituirá su calificación final definitiva, siendo 5 puntos la calificación mínima aprobatoria.

2. Convocatoria Extraordinaria

Los alumnos que no hubiesen superado la asignatura, ya sea por Evaluación Continua o por Evaluación Final, serán citados a una entrevista personal para efectuar la evaluación extraordinaria, en las fechas fijadas por el Decanato.

Se realizará una evaluación de los contenidos del portafolio. Si el alumno no hubiera superado el portafolio se hará una evaluación de las competencias que deben ser adquiridas durante las rotaciones, de modo práctico mediante el estudio de una paciente real o simulada y su capacidad para llevar a cabo la realización de una historia clínica completa, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, diagnóstico diferencial, pronóstico y planificación de tratamiento.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Pellicer A, Bonilla F: Obstetricia y Ginecología para el grado de Medicina. 2ª Edición. Editorial Médica Panamericana.
- González Merlo J (ed): Obstetricia. Edit. Salvat editores S.A. Barcelona.
- Usandizaga JA, De la Fuente P (Eds): Usandizaga JA, De la Fuente P. Tratado de Obstetricia y Ginecología. 2ª Ed. Edit. Marban Libros SL, Madrid 2010.

Bibliografía Complementaria

- Up To Date.
- Revista: American journal of obstetrics and gynecology.